Sustanciación	Nº 329
Radicado	05266 31 03 003 **2020 00051 00**
Proceso	Extraproceso
Demandante	Jorge Humberto Mejía Mora
Demandado	ATP Trading S.A.S.
Asunto	Ordena archivo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Verificado el expediente, y encontrando que, desde el 16 de febrero de 2021, se remitió por correo electrónico el presente proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Bello para su respectivo reparto, y sin que existan actuaciones pendientes a la fecha, y se ordena el archivo de las presentes diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

02

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a228e9f2763b27da2461fbacf7f4c77323728279b8f43502d6b07aca4f15ca0**

Documento generado en 30/03/2022 04:33:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica